

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. [illegible] — SANTA FE, SABADO 7 DE JUNIO DE 1924

Idea del presupuesto

[illegible] de hacienda ha adelantado la idea de lo que será el presupuesto de la provincia, en contra de notorios vicios de administración

Tal vez resulte un bien para la provincia que el gobierno del señor Aldao sea un gobierno de ministros. El [illegible] del Poder Ejecutivo [illegible] su [illegible], [illegible] con su firma la labor ministerial, como se hace en una grande oficina compuesta por secciones responsables. Así viene ocurriendo desde el principio y así ha de prolongarse hasta el final. Lo conveniente o inconveniente de tal sistema ha de experimentarse en su propio desarrollo. Las primeras manifestaciones las ha producido el ministro de instrucción pública, concentrando sobre él el criterio y la crítica de la opinión. Y las segundas ha de darlas el ministro de hacienda al fundar el presupuesto. La idea que acerca de éste ha exteriorizado el doctor Antille, encarna la verdadera concepción que técnicamente se tiene de las finanzas del Estado. Veremos luego si responde a la realidad.

La sencillez de tal idea queda demostrada diciendo que en la ley de presupuesto no debe haber gasto sin [illegible]. Es decir, todo gasto previsto y sentado ha de tener, en línea paralela, su fuente de ingreso, evitando la corrupción [illegible], muy común en los gobiernos despilfarradores, de [illegible] los gastos que se les antoja [illegible] de ministros. El [illegible] es moral, sino que, [illegible] es el engranaje [illegible] de toda economía. El presupuesto [illegible] a su expresión, no es otra cosa que una doble partida: una de [illegible] y otra de ingreso. El ministro de hacienda tiene la pauta en la idea [illegible]. Su ciencia hemos de comprobarla cuando presente el proyecto, [illegible] ha de abarcar el estudio detallado de las necesidades de la provincia, [illegible] por capítulos que [illegible] formulan la experiencia [illegible]. El fracaso probable del mecanismo administrativo radica en cómo se realice ese estudio, [illegible] radica su certidumbre. [illegible] estudio, pues, es de carácter [illegible] debe saberse, por medio de [illegible] cuál es la capacidad de cada uno de los órganos del Estado, qué [illegible] abarca su función, cuál es su naturaleza y su vida, como debe saberse [illegible] de cada rama [illegible] para poder exigirle en un sentido de proporción y de equidad. [illegible] predominaba un [illegible] desconocimiento en el gobierno anterior, acerca de la economía o de las finanzas, es que la ganadería y la agricultura veíanse esquilmadas contribuyendo con una carga fuera de la línea de sus rendimientos. Habíase llegado al extremo de la explotación pública, en calidad de gravámenes. Pero nunca el gobierno se daba por notificado, por enterado, a causa de que su riquísimo presupuesto no obedecía o no respondía más que a una idea de conjunto y no a un prolijo y concienzudo estudio de detalles. De aquí que el sistema favorito, llevado a la práctica, fuera el de la sanción de gastos por acuerdo.

Es contra semejante corruptela administrativa que se proclama el doctor Antille, con mucho acierto. Es posible que nos dé la clave de un presupuesto real, ni más bajo ni más alto, sino en relación con la capacidad vital de la provincia. Desde luego, su lucha para obtener tan loable resultado, en la que va implícita su talento financiero, ha de ser titánica. Es la misma lucha que en el orden nacional está sosteniendo el doctor Molinas y la que anteriormente hubo de sostener el doctor Herrera Vegas, lucha de múltiples intereses encontrados, en el mismo gobierno. Pero el doctor Molina se propuso hacer una economía de cien millones de pesos, sobre el presupuesto votado, y lo ha conseguido. Tal es la entereza y la ciencia. Cada ministerio, cada repartición pública procura para sí, pide y exige en demasía, siendo menester, por tanto, que exista el hombre que regule y que con un conocimiento inequívoco establezca los gastos en proporción a la necesidad.

El ministro de hacienda de la provincia ha de desempeñarse de tal suerte, si en realidad trabaja por la verificación de que el presupuesto no sea un compuesto anormal de cifras, sino una ley cumplible. Su responsabilidad es grande. Pero puesto que, como hemos consignado, el gobierno vigente es un gobierno de ministerios, tiene cómo hacerse grato, no imitando la conducta de su colega de instrucción pública cuyas primeras gestiones han alborotado y casi revolucionado el ambiente público. Nada, pues, de gastos por acuerdo, sino de que cada ingreso, cumplido con equidad, tenga su distribución correspondiente y estricta. Esa es la ley.

Las bandas de música

DEL R. DE MENORES Y G. DE CARCELES

Al ocuparnos en una reciente edición de la banda de música del Reformatorio de Menores, diciendo que su sostenimiento demandaba diversos gastos, no tuvimos, claro está y de acuerdo con el concepto que emitimos en esa ocasión, el menor intento de desconocer los buenos servicios que presta dicha banda y las sanas recreaciones que proporciona.

Al contrario, creemos que cultivar la música es necesario en ese reformatorio, dicho sea esto sin perjuicio de las consideraciones formuladas en aquel suelto, respecto a que, ante todo, debe gastarse en adquirir las cosas que necesitan los menores, como ropas, etc.

Demostramos con esto que la banda que dirige con todo acierto el señor Enrique Spreáfico, quien a la vez es director de la del Guardia de Cárceles, teniéndola perfectamente bien organizada, nos merece un favorable concepto, así como la actuación de los músicos que forman parte de ambas.

El edificio de la Jefatura de Las Colonia

Se llama nuevamente a licitación para los trabajos

Durante el gobierno del doctor Mosca, se resolvió efectuar varias e importantes reparaciones en el edificio que ocupa la jefatura de policía de Las Colonias. El [illegible] se dió el día 6 de marzo del corriente año.

Al procederse a la apertura de las propuestas se produjeron incidencias por la forma de la presentación del depósito.

El actual gobierno dió ayer un decreto declarando desierta dicha licitación y autorizando a la Dirección de Obras Públicas, llame nuevamente a licitación por el término de 15 días. Establece que dicha dependencia tiene facultades para aclarar y modificar los renglones 31, 32 y 33 del presupuesto que para la ejecución de los trabajos de que informamos, se ha confeccionado.

La investigación y a la justicia

Declaraciones del presidente del Superior Tribunal — Labor que se realiza

Se ha hablado en estos últimos días acerca de la investigación decretada por la Cámara de Diputados, a la justicia, y la actitud que ante ella adoptaría el Superior Tribunal.

En el deseo de conocer lo que en verdad existiere y los propósitos atribuídos a los magistrados que forman el más alto tribunal de la provincia, nos entrevistamos ayer con el doctor José A. Codoni, que como se sabe ejerce la presidencia de dicho cuerpo.

Lo encontramos en su despacho ante un gran número de expedientes.

Solicitamos del señor presidente qué había de cierto respecto a las versiones circulantes.

Nos respondió que nada podía decirnos, por cuanto el Superior Tribunal no tenía comunicación oficial alguna de la investigación de que le hablábamos, agregando que por tal razón ninguna resolución había adoptado el tribunal.

Solicitamos algunos informes sobre la labor que se realiza, manifestándonos que todas las secretarías de las salas trabajan activamente, habiéndose ordenado la confección de estadísticas demostrativas, cumpliéndose además, todas las disposiciones vigentes.

Con esto dimos por terminada nuestra entrevista.

Como se vé, la Cámara de Diputados no ha comunicado la resolución que autoriza la investigación.

Bolsa de Comercio

Con motivo del suelto aparecido en nuestro número de ayer bajo el epígrafe "Los feriados" y sobre el cierre de negocios, y en el que se señalaba la conveniencia de que la Bolsa de Comercio, indicara con anticipación los días que por ser feriados y no de los comprendidos en el descanso hebdomadario, [illegible] observarse el cierre por las casas de comercio, se nos ha apersonado el gerente de dicha institución y nos ha manifestado que la Bolsa de Comercio, como institución oficial, se encuentra obligada a clausurar sus oficinas todos aquellos días que son decretados feriados por los gobiernos de la nación y de la provincia, y que por dichos decretos son clausurados los Bancos locales, pero ello no hace que sea obligatorio para las casas comerciales el cierre de sus negocios, por cuanto ello es facultativo y sujeto a la voluntad de los dueños de las mismas casas comerciales, las que en su mayoría, sólo cierran los domingos y esto por existir una ley que los obliga.

¿Puede entonces la Bolsa de Comercio indicar los días feriados sin que sea obligatorio su observancia?

La aspiración de un vecindario

SE QUIERE LA ESTACION DEL F. C. C. A. PARA SAN CARLOS

El progresista pueblo de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, no se conforma con el fallo dado por la Suprema Corte de Justicia en el juicio que había entablado contra el F. C. Central Argentino a fin de que procediera a la construcción de una Estación en la citada localidad. Se sabe ya que con el pronunciamiento a que nos referimos se declara que el ferrocarril no tiene obligación alguna de levantar ese edificio.

Ante todo la mayoría del comercio, hacendados e industriales no se han dado por vencidos. Es así que se habla ahora de iniciar las gestiones ante los legisladores para obtener la sanción de una ley que establezca claramente que el ferrocarril debe construir la Estación porque así lo reclaman los constantes progresos de toda aquella zona y el intenso movimiento que existe. Puede adelantarse que si el vecindario continúa como hasta aquí, obtendrá éxito.

Movimiento del personal administrativo

Por el ministerio de gobierno se dió este decreto:

Nómbrase ordenanza de la División de Investigaciones e Identificaciones de la jefatura de La Capital, a don Juan Donati, en reemplazo de don José M. Ochoa.

En busca de expedientes

El oficial de justicia del Superior Tribunal, señor Domingo Barletta, tiene desde tiempo atrás una gran labor.

De las secretarías de las salas de 1.o, 2.o y 3.er turno, se le dan numerosas órdenes a fin de que saque expedientes en el día, y por apremio del poder de los litigantes, abogados, procuradores, etc., etc.

Podemos citar que ayer de una sola sala se le entregaron de 15 a 20 escritos de la índole a que nos referimos, al punto de que no puede dar cumplimiento a todos con la premura que se le impone.

LEGISLATIVAS

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS — LA REFORMA A LA LEY DE EDUCACION — EL PAGO A LOS MAESTROS — DIABLURAS LEGISLATIVAS — OTROS ASUNTOS

Sesionó la Cámara de Diputados bajo la presidencia del señor López. Estaban presentes los señores: Antelo, Martorell, Argonz, García González, Nannini, Sagesse, Garaglam, Iringas, Collins, Zarza Couvert, Costa, Marconetti, Gil, de la Peña, Berraz, D'Anquín, Gallo, De Michelli, Egbi, O'Connor y Colombres.

Se leyeron los asuntos entrados, entre los cuales se encontraba el de modificación al Código de Procedimientos en lo Criminal. El proyecto de ley en revisión por el cual se acuerda un subsidio de 6.000 pesos a la esposa e hijos del ex-senador Dentesano.

Un proyecto de ley por el cual se destinan $ 2.000, para los juegos florales de Rosario.

El diputado Antelo funda los siguientes proyectos de ley:

La legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.o—Desde la promulgación de esta ley declárase obligatoria en la provincia la denuncia de los casos de lepra. Esta obligación comprende: al médico que asista, haya asistido o conozca al enfermo, al jefe de la familia, a los jefes y empleados de las reparticiones públicas, directores o maestros de escuelas respecto de los alumnos, miembros de las comisiones de fomento, directores o gerentes de establecimientos donde trabaje una persona atacada.

Art. 2.o—Toda denuncia será de carácter reservado y dirigida al respectivo Consejo de Higiene.

Art. 3.o—Las oficinas del Registro Civil darán aviso de toda defunción ocasionada por la lepra, especificando el domicilio en que se produjo y el nombre del médico que la certifica.

Art. 4.o—El propietario o encargado de una casa o habitación en que haya vivido o fallecido un enfermo de lepra, como aquel que enajene por venta o donación muebles, ropas u otros enseres pertenecientes a enfermos de lepra sin que antes hayan sido desinfectados, serán castigados con multa en la forma determinada en el Art. 8.

Art. 5.o—Los Consejos de Higiene de cada circunscripción, procederán a practicar de inmediato los estudios que fueren necesarios a fin de que el Poder Ejecutivo proyecte la creación de establecimientos especialmente destinados a la asistencia de los enfermos.

Art. 6.o—El Poder Ejecutivo procederá a levantar un censo de leprosos ajustándose a las condiciones técnicas que determinen los Consejos de Higiene.

Art. 7.o—El Consejo de Educación hará impartir en las escuelas que funcionen en las zonas donde exista la enfermedad, nociones científicas sobre su contagio y profilaxis.

Art. 8.o—Las infracciones a lo dispuesto por esta ley serán penadas con multa de cien a quinientos pesos, que aplicará el Consejo de Higiene, y su producido será destinado a los fines de esta ley.

Art. 9.o—El Poder Ejecutivo dictará la reglamentación pertinente.

Art. 10.—Comuníquese, etc.

La legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.o—Autorízase a la municipalidad de Rosario a emitir hasta la cantidad de dos millones de pesos (2.000.000 $), en bonos a la par, con un interés no mayor del 8 o|o y 2 o|o de amortización anual acumulativa, que serán destinados exclusivamente al pago de las "obras de edificación" que se ejecuten en la comuna de Rosario, de acuerdo a las prescripciones de la ordenanza N.o 15 del 9 de octubre de 1923, sobre "La vivienda del trabajador".

Art. 2.o—La forma en que se efectuará el servicio y amortización de estos bonos será determinada por la municipalidad, quedando desde ya facultada para aumentar cuando lo crea conveniente el fondo amortizante.

Art. 3.o—Las operaciones que realice "La vivienda del trabajador" quedan exentas del pago de todo impuesto provincial.

Art. 4.o—Comuníquese.

La legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.o—Amplíase en la suma de cuarenta mil ochenta pesos mensuales y durante el corriente año, la subvención provincial con destino al presupuesto escolar, para el pago del personal designado ad-honorem por la Dirección General de Escuelas, de acuerdo a la siguiente planilla:

Art. 2.o — Los fondos serán abonados de rentas generales y con imputación a esta ley.

Art. 3.o—Comuníquese, etc.

En seguida se leé el proyecto del doctor Ramírez, reformando la ley 1886, venido en revisión del senado. Lo apoya el doctor Antelo, pronunciando un discurso vibrante y ampliamente doctrinario.

Sagesse manifiesta que ese proyecto no abarca solamente cuestiones escolares, sino también constitucionales.

Bonazzola le refuta calurosamente y hace la defensa legal del proyecto Ramírez, siendo ruidosamente aplaudido.

Sagesse pide que sea pasado a comisión, para tratarse el viernes próximo.

Antelo dice que parecería que a este asunto se le quisiera dar largas, lo que no se explica después de la sanción del senado.

En cuanto al estudio serio, se sabe que todos los diputados tienen conciencia hecha.

Igualmente tienen su opinión formada los miembros de instrucción pública.

Sagesse manifiesta que no existe propósito oculto sino el deseo de estudiar la cuestión.

Por su parte, **Bonazzola** manifiesta que no se puede hacer un agravio al senado, que ha votado ese proyecto por unanimidad.

Martorell dice que después de haber conversado los legisladores radicales con el ministro, él debe adherirse a las opiniones del doctor Antelo, asegurando que todos los diputados están habilitados para tratar ese proyecto por la noche.

Después de una breve discusión en que intervienen Sagesse, Martorell y D'Anquín, se resuelve que ese asunto se trate por la noche. Votaron veinte diputados contra dos que querían se postergara para la semana próxima. Estos fueron los señores Sagesse y Gallo, y los de la discusión violenta Antelo, Sagesse y Argonz.

Sagesse funda un proyecto de ley por el cual se autoriza al Banco Popular de Rosario.

Colombres apoya los proyectos acordando $ 2.000 a los juegos florales de Rosario y el de Martorell sobre pago a los maestros ad-honorem.

También el señor Martorell rectifica algunas opiniones que se han vertido con respecto a un [illegible] del departamento San Martín.

Gallo sostiene que las apreciaciones que se han hecho son bajo el punto de vista político, dado que como profesional le merece todos los respetos debidos.

Gil hace moción para que por la noche se trate su proyecto de parque escolar en Reconquista.

Antelo solicita que la comisión de instrucción pública despache a la brevedad posible la partida para pagar a los maestros ad-honorem.

Argonz pide se trate el proyecto sobre provisión de aguas corrientes a Casilda. Con este motivo se produce una discusión de orden político, entre Argonz, Sagesse y Antelo.

El primero pronuncia un vibrante discurso defendiendo a de la Torre.

Se trata el asunto sobre tablas y se aprueba por unanimidad. También se aprueba el contrato sobre ampliaciones de las obras de salubridad en la capital.

Berra hace notar que para todas estas sanciones el sector radical está en minoría, lo que demuestra su interés por trabajar.

Colombres pide se traten los proyectos acordando un subsidio de dos meses de sueldo a todos los funcionarios que fallezcan en servicio. Se opone Martorell para los que tengan sueldos altos, y se destina a comisión. Se aprueba el proyecto dando un término de tres meses para sacar el boleto de marcas, sin multas.

EN EL SENADO

Por falta de número no celebró sesión el senado.

Para hoy a las 10 horas, está convocada la asamblea.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 21.10 horas, reunióse nuevamente la Cámara de Diputados, en minoría. Solamente se encontraba el [illegible] y los señores Berra, Gallo y el presidente López de los radicales.

El señor **Antelo** dice que a juzgar por la sesión de la tarde, era de creer que habría quórum, pero cuando se supo el pronunciamiento de la comisión de instrucción pública y que los radicales leían se tuvo la seguridad de que el quórum se quebrantaría. Pide se invite para mañana a las 9 y a las 15, para ver si es posible que alguna vez los radicales afronten sus actos. En seguida se levantó la sesión. Eran las 23.30.

Es malo el estado sanitario

Se reclaman medidas en defensa de la salud

Desde hace ya tiempo el estado sanitario tanto en la ciudad como en la campaña, es completamente malo.

Se han producido no pocos casos de enfermedades infecto-contagiosas sin que tengamos conocimiento de que se hayan adoptado medidas para evitar su mayor desarrollo.

El sarampión, según datos que se nos suministran, se deja sentir sembrando la inquietud en muchos hogares de esta capital.

En los pueblos del interior ocurre otro tanto.

Creemos muy necesario que las autoridades respectivas procedan cuanto antes en defensa de la salud pública. La Asistencia debe organizar un buen servicio en forma que pueda atender todos los pedidos que se formulen.

Otro medio que creemos daría resultado, lo sería dar instrucciones a los vecindarios, hacer propaganda estableciendo los peligros que las enfermedades para todos constituye cuando no se defienden los pueblos.

Se evitaría así que las epidemias se desarrollaran la rapidez de ahora.

El Consejo General de Higiene debe también proceder a fin de que las comunas le presten cooperación en una campaña de profilaxis en el interior.

LLUVIAS

De las oficinas de los ferrocarriles del Estado, nos envían los siguientes datos de las lluvias caídas el día 4 del actual:

Balnearia 7, Maroll 5, La Para 6, La Puerta 12, [illegible] Trejo [illegible], Kilómetro [illegible]

Ni por "el qué dirán"

EL F. C. SANTA FE Y LA ESTACION ROSARIO

Es sabido que están adelantados los preparativos que hace la empresa del F. C. Central Argentino para levantar en Rosario una moderna estación, dando así un ejemplo de iniciativa progresista al Ferrocarril Santa Fe, cuya estación en aquella ciudad es del mismo tipo de las de campaña.

Ni por el "qué dirán", la precitada empresa trata de colocar esa estación a la altura de la categoría de aquella ciudad, construyendo un edificio que proporcione comodidades al público.

No le abochorna de tener en la segunda ciudad argentina, semejante [illegible] de estación.

Puede que la culpa no es tanto de esa empresa acostumbrada a no realizar ninguna mejora en sus servicios, como del gobierno que no la obliga a seguir la corriente de progreso [illegible] del Central Argentino.

Es [illegible] para una ciudad de la importancia de Rosario, la presencia de una estación que es una [illegible] del ferrocarril Santa Fe.

[illegible] ser demolida, construyéndose en su lugar un edificio decente.

El correo en Guadalupe

La oficina local está [illegible]

Es lamentable lo que acontece con la oficina de Correos con asiento en Guadalupe, [illegible], en [illegible] habitación que no reune las debidas comodidades, [illegible] oficina [illegible] del centro del pueblo.

[illegible]

La Presidencia de la Junta

DE JUBILACIONES Y PENSIONES

[illegible], terminado su mandato el señor [illegible], presidente de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, hará hoy entrega de la presidencia al vice, señor Aguzzi.

[illegible] que el gobernador ofrecerá el puesto referido al señor Vitaliano [illegible], actual director general del Registro de Propiedades, aunque oficialmente nada se sabe.

LOS GRANDES

Las cuestiones educacionales han traído a Santa Fe algo novedoso: la palabra de los grandes.

Hace poco se hizo hablar al gobernador señor Aldao. Dijo que estaba muy de acuerdo con su ministro de instrucción pública.

Después habló el señor Palma a quien creíamos mudo después de la huelga de maestros.

Ayer lo hace el señor Borrust y como Araya y como Palma, se considera el dueño de lo que ellos llaman buenas iniciativas del Consejo de Educación.

Ahora bien, ante la duda, ¿quién tiene razón? ¿Araya, Palma o Borrust?

Nosotros diríamos con el héroe de Hernández:

Dios le perdone al salvaje
Las ganas que le tenía...

Pero ninguno de los tres ha hecho otra cosa que bruquilar ideas ajenas. Porque al fin y a la postre, nadie da lo que no tiene.

El puente sobre el [illegible] Malabrigo

SE CREE QUEDARA TERMINADO EN EL MES DE AGOSTO

Se está construyendo el puente sobre el arroyo Malabrigo, en el departamento General Obligado, obra tantas veces reclamada. El constructor lo es el señor Affolter quien ha manifestado que si no se registran percances insalvables el puente puede quedar completamente terminado para el mes de agosto próximo.

Sabido es que las comunicaciones en el norte santafecino son completamente malas. De allí que el puente referido será de grandes beneficios para los departamentos General Obligado, Vera y San Javier. Quedará solucionado en parte un problema que no dejaba de preocupar a los progresistas vecindarios de la región a que nos referimos.

Hasta ahora los trabajos de construcción del puente siempre sufrieron grandes tropiezos lo que se espera no ocurrirá con el nuevo constructor. Es de desear que sea como nosotros deseamos.

En el Ateneo de Artes y Ciencias

Hoy a las 18 horas, en el Ateneo de Artes y Ciencias, el concertista de guitarra señor Máximo Argüelles ofrecerá un concierto al que podrán asistir únicamente los socios de dicha institución y sus familias.

A no dudarlo, constituirá un éxito esta nueva audición del mencionado artista.

EL VETO

Hemos de asistir, en breve, a una lucha de poderes. Si, como se espera, el proyecto del doctor Ramírez es sancionado por la cámara de diputados, el gobernador, haciendo uso de la facultad que le concede la Constitución, hará uso del veto. Y ha de ser entonces cuando quede planteada la lucha política en la provincia, tomando su punto de partida de la pugna entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Pese a sus buenos deseos de prescindencia o de neutralidad, el gobernador está siendo conducido insensiblemente por su ministro el Dr. Araya a una definición política presidencialista. Es lo que en el fondo persigue el ministro, a poco que se considere o se estudie su pertinacia, en materia de ascendencia gubernativa.

Los dos matices conocidos dentro del partido radical, los de alvearista e **irigoyenista**, tendrán significación completa en la provincia, como no lo tienen en la república. La oposición que paulatinamente se está esbozando y que se aviva por instantes ante la actitud del gobernador, será de carácter irigoyenista. Ello es perfectamente claro, como lo es meridiana. Si el proyecto que se cuestiona se vuelve la sanción que se espera y esta es leída después el primer magistrado, su gesto será de exclusivo, del absoluto apoyo al doctor Araya representación genuina del alvearismo en el gobierno de la provincia. Las líneas quedarán perdidas entonces, como dos perfiles de contrariedad. El irigoyenismo tendrá, por ese impulso de fuerza, que situarse en líneas de combate.

Las perspectivas que va hilando el ministro doctor Araya en el telar de su defensa, no son otras. Y de cumplirse, no sabemos qué fuerzas considerables quedarán apoyando al gobierno del señor Aldao. La legislatura, en la inmensa mayoría de sus miembros, estará en su contra, llegando a una situación que no titubeamos en calificar de caótica. Tiende a verificarse aquello que hemos expresado, en oportunas circunstancias, de que el gobierno del señor Aldao será uno de los más combatidos de cuantos haya memoria en el terruño.

Pero, ¿de quién será la culpa? El señor Aldao va poco a poco entrando en un dédalo, en un laberinto, del que no hallará la salida. ¿Cómo es que no hay quién advierta al gobernador de todas estas cosas, haciendo que fije su atención en las posibilidades enunciadas? Parece extraño. Su defensa del ministro, llevada hasta lo último, supone la inestabilidad de su mismo gobierno, quién sabe qué.

El veto que se susurra [illegible] una lucha para la que carece de trincheras el señor Aldao. Lleva consigo la guerra entre los poderes y la formalidad de una oposición política, cuyo desarrollo es susceptible de acortar el período gubernativo.

El juego del doctor Araya se está tornando cada vez más interesante. Aguzamos la mirada y el oído.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La visita de los reyes de Italia a España

DE VALENCIA HAN SEGUIDO A MADRID — BRILLANTE RECEPCION — GRANDES FESTEJOS

VALENCIA, junio 6. — Los reyes de Italia desembarcaron esta mañana, siendo objeto de una brillante recepción por parte de las autoridades, de la aristocracia y del pueblo.

En el local del Ayuntamiento se celebró un gran banquete, al que asistieron el infante don Fernando, Víctor Manuel, los embajadores de Italia y España y numerosos miembros de ambas cortes.

En los Viveros se realizó una gran fiesta en honor de los huéspedes.

Esta noche partieron para Madrid. El tren que conduce a los reyes y su séquito, se compone de cinco coches-salones, un coche-restaurant y el coche particular de la familia real española. Los trenes que conducen a la comitiva son dos: el primero, con los reyes, salió a las 22, y el segundo, con el séquito, diez minutos después.

Aspecto de la capital levantina

VALENCIA, junio 6. — Las calles y los edificios de esta ciudad se hallan engalanados; las flores forman parte principal de los adornos, que se enlazan combinándose artísticamente en todas partes.

Más de mil arcos de flores y luces llenan las calles; la fachada del Ayuntamiento se halla cubierta de flores, lo mismo que los demás edificios públicos.

El salón principal del Palacio Municipal, en donde se efectúa un banquete, se halla esmeradamente decorado. Los muebles son ejemplares del antiguo arte regional. Todos los edificios públicos ostentan reflectores y banderas ítalo-españolas.

La Estación del Grao se halla cubierta de tapices de claveles y rosas que forman en las paredes el escudo de la ciudad. En muchas calles se han llenado los muros con inscripciones hechas con flores, dando la bienvenida a los soberanos de Italia.

La ausencia del primer ministro de Italia — Mensaje recibido por el marqués de Estella

VALENCIA, junio 6. — El marqués Paulucci dei Calboli, embajador de Italia en España, ha declarado a los periodistas, que la ausencia del primer ministro italiano señor Mussolini, se debe únicamente a los asuntos interiores que le obligan a permanecer en Roma.

MADRID, junio 6. — El jefe del Directorio Militar, marqués de Estella, recibió un mensaje del señor Mussolini, excusándose de acompañar a los reyes de Italia en su viaje a España y lamentando que la constitución de la nueva Cámara se lo impida.

Expresa el jefe italiano que hubiera deseado cambiar impresiones y contrastar directamente el sentimiento glorioso del pueblo español, y termina diciendo que espera en un porvenir próximo hallar una ocasión propicia para avistarse y conversar largamente con el general Primo de Rivera en interés de ambas Naciones.

La visita de los soberanos de Italia y los asuntos políticos internos y externos — Comentarios de personalidades

MADRID, junio 6. — Los enemigos del Directorio Militar, comentan la visita de los soberanos de Italia, restándole toda importancia política.

El conde de Romanones ha declarado que la falta de importancia está probada por la ausencia del señor Mussolini, a quien substituye un ministro italiano menos político. Cree, empero, que el recibimiento será espléndido.

Atribuyen dicha ausencia a una contrariedad que al señor Mussolini le produce la situación antiparlamentaria española, pero no advierten que también se abstuvo del viaje a Gran Bretaña, en donde funciona el Parlamento.

Otros políticos hacen resaltar las grandes diferencias que existen entre ambos dictadores, dado que el señor Mussolini ha llegado duramente al poder, pasando de la demagogía al fascismo, que representaba la política popular que se afianza dentro y fuera de Italia, mientras que el general Primo de Rivera, mimado por la suerte, llegó a la presidencia apoyado por el ejército, y hace grandes esfuerzos por atraerse al pueblo, que se limita a contemporizar en política internacional.

Por su parte, el señor Melquíades Alvarez, refiriéndose a la transcendencia política internacional de la visita de los reyes italianos, ha manifestado:

"El advenimiento de los laboristas y el triunfo de las izquierdas en Francia ha desviado el sentido que se quiso dar al viaje. El mayor error que podría cometerse sería buscar una alianza ítalo-española contra Francia".

En las esferas allegadas al gobierno se opina que el viaje propiciará el ambiente de una nueva inteligencia pacifista de las potencias mediterráneas, sobre la base de una compenetración con Gran Bretaña.

Cuestiones parlamentarias y políticas

LA CAMARA DE DIPUTADOS APLAZO EL TRATAMIENTO DE LOS DIPLOMAS DE CORDOBA — EL DEBATE DE AYER — OTRAS INFORMACIONES

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — En la Cámara de Diputados, a la hora de sesionar no había número en la sala de sesiones, si bien en la casa se encontraban 131 miembros de la misma.

El diputado socialista señor Oddone, en la reunión en minoría, hizo uso de la palabra censurando la actitud obstruccionista de una parte de los diputados, por entender que se trata de una política "criolla" que se está limitando a la importancia de los diplomas de Córdoba.

Cuando terminaba de hablar Oddone, entraron a la sala los radicales irigoyenistas, lográndose el número reglamentario.

En seguida habló el nuevo electo señor Manuel de la Peña, diciendo que si la cámara aprobase los diplomas, se encontraría sentado en ella constitucional, legal y honradamente, ocupando su banca.

Añadió el señor De la Peña, que en Córdoba se vive en el mejor de los mundos, y estudió la ley electoral, señalando sus defectos y levantando los cargos hechos por el diputado Martínez contra el gobierno de la citada provincia.

Habló después el diputado irigoyenista señor Oyhanarte, diciendo que los radicales no vienen incitados por la grosera materialidad de unas bancas y de todas las posiciones que renunciaron cuando la ley electoral era una burla, una trampa a la ley que da representación a las mayorías y a las minorías que gobiernan.

Preguntó Oyhanarte si los seis diputados de Córdoba representan a la mayoría de la provincia, y él mismo se contesta que no como tampoco representan a la minoría, tres diputados socialistas.

A esta altura del debate, Sánchez Elías y Tamborini piden un cuarto intermedio, y puesta a votación la moción, resulta empate de 69 contra 69 votos. El presidente de la Cámara, doctor Mario Guido, desempató votando por el cuarto intermedio.

Una vez reanudada la sesión, pidió la palabra el "leader" demócrata doctor Lisandro de la Torre.

Expresó éste que si los demócratas se abstienen de votar es porque no pueden confundirse con el partido presidencialista, pues mientras ellos son un partido con programa, aquel no lo tiene. Los ministros del Ejecutivo han hecho presión sobre los diputados para influir en que sus votos fuesen favorables a los diplomas, de manera que la cámara, que es juez de las elecciones y de sus miembros, ha sido substituída por un poder extraño y que es el mismo que mantiene la ruptura de las relaciones con aquella provincia. Esta situación es contraria completamente a nuestro régimen en los poderes del gobierno, y no pueden complicarse los demócratas progresistas.

El diputado socialista doctor Dickmann, sostuvo la legalidad absoluta de los diplomas y recordó las frases de Molinari, de que "Labruyere" (gran miseria), es no tener ingenio para hablar ni tampoco callar, sosteniendo su tésis a favor de los diplomas.

Luego hizo uso de la palabra el doctor Rodolfo Moreno, argumentando a favor de los diplomas en discusión.

La votación nominal sobre los diplomas

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — Después de un extenso debate, la Cámara resolvió por votación nominal, aplazar la consideración de los diplomas de los nuevos diputados por Córdoba, hasta las sesiones ordinarias, por 81 votos contra 38.

Después se levantó la sesión.

Más detalles sobre el final de la sesión en la Cámara de Diputados

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — Una vez que hubo terminado su discurso el doctor Dickmann, habló el doctor Rodolfo Moreno, que en forma brillante fundó su voto a favor de los diplomas, defendiendo la situación y las instituciones de la provincia de Córdoba.

Finalmente, hizo lo mismo el diputado Sesini.

Siendo las 23.30 horas, se llamó a votar la moción del señor Tamburini sobre aplazamiento de los diplomas para las sesiones ordinarias.

Se hizo la votación nominalmente, la que dió el siguiente resultado: por el aplazamiento, 81 votos; en contra, 58.

En medio de aplausos del público que se hallaba en las galerías y la barra, el presidente doctor Guido, proclamó el resultado.

Quedó terminado el incidente Bordabehere-Molinari

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — Anoche, después de reuniones celebradas entre los padrinos de los diputados Molinari y Bordabehere, los mismos resolvieron declarar que no hay lugar a un duelo, quedando por tanto, terminado el incidente.

La salud del diputado Roca

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — El diputado Roca, que se halla enfermo, ha experimentado una mejoría en su estado general.

Los principistas riojanos son perseguidos

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — Comunicaciones de la Rioja dicen que los principistas de aquella provincia andina, se quejan de persecuciones policiales, contra las que protestan enérgicamente, amenazando con represalias al gobierno del doctor Dávila San Román.

La incidencia Saccone-Dickmann

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — En la querella que por injurias y calumnias sigue el diputado socialista Dickman contra su colega Romeo David Saccone, éste no se presentó a las citaciones del juzgado, y para evitar la prescripción de ley, el juez nombró al defensor de pobres e incapaces doctor Ricardo Pedegert, para que haga la defensa del señor Saccone.

Fué expulsado en La Rioja un miembro del Partido Principista

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — Los radicales principistas de La Rioja, expulsaron de sus filas a don Florencio L. Colina por haber éste aceptado su designación como candidato a diputado por los oficialistas.

Los irigoyenistas no hacen suyo el discurso de Molinari

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — Un núcleo de diputados radicales niegan que el discurso pronunciado anteayer por el doctor Molinari, en la Cámara, haya sido hecho en nombre del block radical irigoyenista, del cual se ha separado Molinari, hace ya varios días.

Legisladores que se entrevistaron con el doctor Alvear

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — El senador Dr. Melo y los diputados Ferri, López y Aragón, se entrevistaron con el presidente de la República, conversando sobre asuntos políticos.

Noticias Deportivas

OLIMPIADAS DE PARIS

El partido de foot-ball entre uruguayos y holandeses — Primer tiempo

PARIS, junio 6. — Como se había anunciado, realizóse el match de foot-ball entre los equipos representativos del Uruguay y de Holanda, habiendo terminado el primer tiempo con este resultado:

Holandeses . . . . 1 "
Uruguayos . . . . 0 "

Segundo tiempo

PARIS, junio 6. — En el segundo tiempo del match entre uruguayos y holandeses, los primeros trataron de obtener ventajas, lo que lograron terminando el partido con el siguiente score:

Uruguayos . . . . . 2 goals
Holandeses . . . . . 1 "

Los uruguayos al vencer a Holanda, se clasificaron para disputar la final del campeonato mundial a Suiza

PARIS, junio 6. — Terminó el primer período del partido semifinal entre los teams de Holanda y del Uruguay. Durante los primeros 15 minutos, el juego se desarrolló parejo, sucediéndose los avances de uno a otro campo, obteniendo los holandeses el primer tanto, contra cero de los uruguayos.

Los uruguayos empatan

PARIS, junio 6. — A los pocos minutos del segundo half time, después de una laboriosa jugada, logró igualar posiciones, ante grandes manifestaciones de júbilo de los espectadores, que han hecho de los sudamericanos sus favoritos.

Terminó el partido, venciendo los uruguayos por dos goals a uno

PARIS, junio 6. — Después de haber conseguido empatar, los uruguayos se esforzaron en el deseo de inclinar el score a su favor, notándose que los delanteros arrollan a la defensa holandesa, que se defiende con acierto. El dominio uruguayo es evidente; Scarone logra burlar la vigilancia de sus contrarios y vencer al guardavalla holandés, pero el árbitro pena un supuesto hands a Scarone.

El juego continúa movido. Scarone, nuevamente logra vencer en forma incontenible la defensa contraria dando la victoria a su cuadro, que de hecho queda clasificado para disputar la final del campeonato con Suiza.

Los goals uruguayos fueron obtenidos por Cea y Scarone

PARIS, junio 6. — Los uruguayos vencieron al team holandés por dos goals a uno, lo que deja evidenciado el sentido de la lucha. En el transcurso del primer período, los holandeses obtuvieron la ventaja, conservándola hasta finalizar el primer medio tiempo. El uruguayo Andrade había [illegible], pero [illegible] actuar. Después del descanso, los uruguayos atacaron [illegible] en forma enérgica, logrando empatar [illegible]. Más tarde, Scarone marcó otro goal siendo declarado [illegible], pero éste fué anulado, protestando la banda uruguaya, pero el mismo Scarone se encargó de dar el triunfo a su bando mediante un bonito esfuerzo. En este match jugaron varios suplentes.

El lunes jugarán uruguayos y suizos

PARIS, junio 6. — Los uruguayos, al vencer a los holandeses en el partido de hoy, se han clasificado para disputar la final del Campeonato Olímpico al equipo representativo de Suiza.

Los peritos afirman que los sudamericanos tienen muchas probabilidades en los siendo los favoritos del público.

En el partido del lunes, integrarán el equipo uruguayo todos los jugadores titulares que no jugaron hoy para tomarse descanso y encontrarse en condiciones para el match.

Todos los jugadores se muestran confiados en el triunfo.

BOX

Calella desafió al ganador del match Gabrieri-Muñoz

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — Calella ha desafiado hoy públicamente al vencedor del match a realizarse entre Gabrieri y Muñoz, quienes realizarán entrenamiento activamente.

Ocurrióle un accidente al pugilista Santiago Bottini

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — Mientras el fuerte boxeador Santiago Bottini realizaba su entrenamiento sufrió la fractura de una rodilla, lo que motivará su alejamiento del ring durante dos meses.

Angel Rodriguez pidió un match de desquite a Boykin

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — Angel Rodriguez, que perdiera por puntos una pelea frente a Boykin, le ha pedido a éste la revancha.

El boxeador Reverberi desafió a Rodriguez

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — El peso pesado italiano Oreste Reverberi desafió al campeón sudamericano peso medio pesado. Los preparativos de este match son interesantes, esperándose que la segunda presentación de Rodriguez sea más lucida que su anterior frente a Boykin.

La revolución en Albania

La situación en Valona — Estado de sitio — Comunicaciones cortadas

ROMA, junio 6. — Los telegramas recibidos de Valona (Albania), indican que en esa ciudad continúa siendo grave la situación.

Se hallan bajo estado de sitio todos los distritos ocupados por los insurrectos, y en Valona ha sido creada una nueva Comisión de Gobierno en la que han entrado a integrarla, los ex-ministros y ex-diputados.

Han sido cortadas las comunicaciones telegráficas entre Valona, Tirana y Durazzo.

La caída de Berat — Llamamiento a las armas

ROMA, junio 6. — Confírmase la noticia de la caída de la ciudad de Berat en poder de los rebeldes, después de un bombardeo que ocasionó 20 muertos y numerosos heridos.

Todos los hombres entre los 20 y 40 años de edad, han sido llamados a las armas por las autoridades de los revolucionarios albaneses.

Los rebeldes ocuparon a Scutari y marchan contra Tirana

BELGRADO, junio 6. — Fuerzas revolucionarias nacionalistas, dirigidas por el coronel Redjeb Chafi, han ocupado la ciudad de Scutari.

Los rebeldes comandados por dicho coronel, han sido reforzados por elementos montañeses mandados por el caudillo albanés Bairam y por hombres pertenecientes a la Organización Kohsoviota.

Siendo ya dueños de la Albania Septentrional, los nacionalistas en armas marchan hacia Tirana, donde las fuerzas del gobierno de Elías Grioni se preparan a una vigorosa defensa.

El triunfo de los revolucionarios en todo el país, sólo es cuestión de algunos días.

Tirana en peligro — No intervendrán ni Italia ni Yugoeslavia

BELGRADO, junio 6. — La insurrección se ha extendido a ambos lados de Tirana, poniendo en peligro a esa capital que aún no ha sido ocupada, como erróneamente se había anunciado desde Valona.

Entre los gobiernos de Yugoeslavia y de Italia ha habido un cambio de notas, y según se afirma en los círculos oficiales existe un acuerdo completo entre Belgrado y Roma, y que se ha convenido que Italia no intervendrá en la situación albanesa, a menos que celebre previamente un acuerdo con Yugoeslavia.

La finalidad del movimiento insurreccional — Su semejanza con el fascismo

ROMA, junio 6. — En los círculos políticos que siguen de cerca los acontecimientos de Albania, se opina que la revolución fué motivada por el anhelo de dar vida a la nueva Constitución democrática de dicho país, anhelo de la gran mayoría de los albaneses.

La Constitución era una letra muerta, a causa del autocrático ejercicio del poder por algunas familias feudales que heredaron muchos privilegios del antiguo régimen turco.

El movimiento insurreccional germinaba hace mucho tiempo, pero los nobles habían logrado trabar su desarrollo hasta el presente.

En esta interpretación de los acontecimientos albaneses, coinciden la mayoría de los corresponsales de los diarios italianos, quienes agregan que la toma de Tirana por los nacionalistas, será la iniciación de una nueva era para Albania, como la de Roma por los fascistas, inauguró el comienzo de nueva era para Italia.

Violento maremoto en las costas de Chile

Numerosos puertos, líneas ferroviarias, balnearios y habitaciones destruídos — Vapor alemán naufragado — Pánico en las poblaciones — Enormes perjuicios

En la madrugada de ayer hemos recibido la importante información que a renglón seguido publicamos, y que no fué posible hacerlo en la edición anterior.

SANTIAGO, junio 6. — Conócense nuevos detalles de los grandes perjuicios causados por el fuerte temporal, cuya primera noticia fué transmitida ayer.

Todas las informaciones coinciden en que además del temporal, una erupción volcánica submarina ha contribuído a la gran violencia de las olas, registrado en todo el litoral chileno.

Una especie de maremoto ha sido notado por los barcos en alta mar, donde se produjo un violento oleaje poco común, a estar a las comunicaciones radiotelegráficas que se han recibido.

En Copiapó, Vallenar, Coquimbo, Combarbalá, Vicuña, Illapel y Ligua, sintiéronse fortísimos temblores y se ha embravecido el océano, produciendo enorme pánico entre los habitantes de la costa, que huyeron abandonando sus hogares por terror. También temblaron las localidades de Rancagua, San Fernando, Curicó, Santiago, Talca, Chillán, y algunas otras que se hallan a considerable distancia del mar.

La furia de éste causó importantes destrozos en Valparaíso, los que ascienden a más de un millón de pesos, destruyendo los caseríos situados próximos a la costa, y los establecimientos para los baños.

Asimismo el mar destruyó al vapor alemán "Desseldorff", arrastrándolo un furioso embate.

En Los Vilos, el mar destruyó el muelle; en Iquique, el oleaje arrasó el muelle, hundiendo muchas embarcaciones, y en las inmediaciones de Quintero, el mar destruyó la vía ferroviaria que va a San Pedro.

También causó numerosos destrozos en Pisagua y Junín.

Un despacho de Antofagasta, informa que el furioso oleaje arrastró en una extensión de sesenta metros, las defensas que se están construyendo en Chañaral, y destruyó el muelle, causando también perjuicios en Arica, donde la vía férrea ha salido de su lugar, y se estiman dichos perjuicios en un millón de pesos.

La línea férrea de Tacna ha quedado destruída, imposibilitando el tráfico de trenes.

Hasta el momento en que telegrafío, no se tienen más noticias, sabiéndose solamente que todos los puertos desde Valparaíso hasta Arica, han sido destruídos por el mar.

Persisten los temporales, pero no hubo víctimas

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — Comunican de Chile que persisten los temporales violentos, repitiéndose los temblores de tierra, aunque con menos intensidad. Los perjuicios causados en diversas zonas, por el maremoto de ayer, son importantes, si bien no hay que lamentar desgracias personales.

ITALIA

LAS MISIONES ARGENTINAS

La de médicos en Turín — El Sr. Guglianone en Florencia

ROMA, junio 6. — Los miembros de la misión médica argentina a quienes acompaña el ministro argentino Dr. Fernando Pérez, continúan siendo agasajados por las autoridades y personalidades científicas de Turín, en donde se encuentran actualmente.

Ayer efectuaron una visita a los institutos médicos y a la Municipalidad, en donde escucharon las conferencias del profesor Dr. Amedeo Herlitzka sobre "Fisiología y aviación", y del profesor Ernesto Lugano sobre "[illegible] y parálisis progresiva", y después los médicos visitantes fueron obsequiados con un banquete en el restaurant del Valente, ofrecido en su honor por la Facultad de Medicina de la capital piamontesa.

De Génova anuncian que el inspector general de enseñanza secundaria de la Argentina, D. Pascual Guaglianone, llegado a Italia con objeto de estudiar todo lo referente a las reformas escolares, se ha dirigido a Florencia. Más tarde visitará a Bolonia y Roma, donde conferenciará con el ministro de Instrucción Pública, Sr. Gentile.

Durante su permanencia en Génova el profesor Guaglianone conferenció con el rector de la Universidad y con varias personas [illegible] y visitó las bibliotecas genovesas.

AUSENTOSE EL EX-JEFE DEL GOBIERNO, Sr. NITTI

ROMA, junio 6. — De Nápoles informan que el ex-jefe de gabinete Sr. Nitti, acompañado por los miembros de su familia, se embarcó en aquel puerto, a bordo del vapor Patria, con destino a Marsella, prosiguiendo viaje luego a Suiza, donde piensa permanecer durante varios meses.

ALEMANIA

ECOS DEL ATENTADO A VON SEECKT

Fueron absueltos los acusados — Sorpresa causada por el fallo judicial

BERLIN, junio 6. — El Tribunal de Justicia falló a los procesados Grandel y [illegible], autores del atentado contra el jefe supremo del Ejército alemán, general von Seeckt.

La absolución se funda en que no se había realizado un compromiso serio, de asesinato, entre ambos acusados, en vista de las declaraciones de dos testigos que aseguran que los autores del atentado no tuvieron intención de dar muerte a von Seeckt.

También fué absuelto el abogado Dr. Class, jefe de los nacionalistas populares, quien fué señalado como uno de los participantes de la conjuración por el acusado Dr. Grandel.

La sentencia ha producido gran sorpresa, especialmente en los círculos de las izquierdas. Se cree que el fiscal Dr. Linden apelará de ella.

Triunfo del nuevo gabinete en el Reichstag

BERLIN, junio 6. — Antes de levantar la sesión que realiza desde ayer y en la que estudia el discurso pronunciado por el canciller Marx, el Reichstag rechazó por 239 contra 194 votos, la moción formulada por los nacionalistas, en el sentido de dar un voto de desconfianza al gobierno. Con esto queda aprobada la aceptación del informe de la comisión de peritos que presidió el general Dawes.

ESTADOS UNIDOS

LA FUTURA PRESIDENCIA

Candidato a la vice-presidencia — Próxima convención republicana — Un triunfo de Mac-Adoo

NUEVA YORK, junio 6. — Los partidos políticos continúan sus trabajos de propaganda y organización de las próximas convenciones nacionales que proclamarán sus respectivos candidatos a la futura presidencia de la República.

De Wáshington anuncian que los partidarios del senador La Follette, han declarado que el nombre de éste no será presentado a la Convención Nacional del Partido Republicano que se llevará a cabo en Cleveland, para la designación de candidato a la presidencia.

También comunican de Wáshington, q' los jefes republicanos comunicaron a sus correligionarios de Cleveland, que el presidente Coolidge considera que el ex-gobernador de Illinois, Mr. Lowden, sería un candidato aceptable para la vice-presidencia de la República.

En consecuencia, Mr. Lowden cuenta con grandes probabilidades de ser electo candidato a la vice-presidencia.

En Jacksonville, el candidato demócrata Mac-Adoo venció al señor Underwood, por una doble cantidad de votos, en las elecciones primarias.

FRANCIA

Continúa la crisis política — Millerand mantiene su actitud

PARIS, junio 6. — Continúa la intensa crisis política, no habiendo indicios de próxima formación del gabinete.

En la Cámara de Diputados, los radicales han comenzado la batalla contra el presidente de la república, señor Millerand, el cual ha reiterado la declaración de que se mantendrá en el poder.

GRAN BRETAÑA

PLAN DE CONSTRUCCIONES

Fué aceptado en la Cámara de los Comunes, que aprobó la inversión de 34 millones de libras esterlinas al año

LONDRES, junio 6. — Fué aceptada por la Cámara de los Comunes una moción introducida por Mr. Wheatley, ministro de Salud Pública, instituyendo un inmenso programa gubernamental de construcciones con subsidios que montan a 34 millones de libras esterlinas por año.

El gobierno se salvó por muy escaso margen de una derrota al proponer el miembro liberal sir George Mc Crae una enmienda que dispone la reducción de la parte contribuíble por el Estado hasta tanto no se hayan hecho arreglos adecuados para conseguir mano de obra y materiales a precios razonables.

Mr. Wheatley principió a oponerse a la enmienda, pero cambió apresuradamente de parecer al hallar que su oposición estaba como un solo hombre en favor de la moción McGrae.

Capital Federal

Persiste la lluvia en la provincia de Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — Persiste aún el mal estado del tiempo en toda la provincia, lloviendo a cortos intervalos.

Realizóse la colación de grados de la Facultad de Veterinaria y Agronomía

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — En la Facultad de Veterinaria y Agronomía, verificóse la ceremonia de la colación de grados, haciendo uso de la palabra el decano de la misma, doctor Cárcano y los doctores Marotta e Inchausty. Inaugurándose al mismo tiempo los lustros de los fundadores de la facultad, doctores Escalante, Araia [illegible] Zabala.

Varios profesores secundarios entrevistáronse con el presidente

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — Una delegación del profesorado secundario, entrevistóse hoy con el primer magistrado, exponiéndole la situación de crisis porque atraviesa la enseñanza secundaria normal y especial, e haciéndole entrega de un extenso memorial.

Prorrogóse el plazo para la admisión de obras para un concurso

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — Prorrogóse el plazo para la admisión de obras en el concurso de "Afiches", a realizarse en la segunda exposición de muestras, en La Plata, el 15 del corriente.

Conveniencias del cultivo de la remolacha

CAPITAL FEDERAL, junio 6. — "La Razón", de hoy aboga sobre las conveniencias del cultivo de la remolacha, para la elaboración de azúcares, considerando como excelentes zonas las comprendidas desde Mar del Plata hasta Bahía Blanca, y parajes limítrofes, dada la carestía del artículo, debi-